



Ayuntamiento de Mula

 Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170  
 T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35  
 www.mula.es

## RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: PSEL/0017/2022

En relación con el proceso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje, incluida en la oferta de empleo público de 2022, por el procedimiento de concurso-oposición. Publicadas las bases de dicha convocatoria el BORM número 153 de 5 de Julio de 2022 y un anuncio sobre las mismas en el BOE número 214 de 6 de Septiembre de 2022.

Una vez finalizado el plazo de solicitud de participación en dicho proceso.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

1º. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje del Ayuntamiento de Mula, conforme al siguiente detalle:

ADMITIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
CAMPOY	CELDRÁN	SOFÍA	XXX033XXX
GARCÍA	MIRA	MARÍA JOSÉ	XXX657XXX
GARRIDO	LÓPEZ	CELIA IRENE	XXX139XXX
MARCO	PAYA	FRANCISCO RAÚL	XXX546XXX
PÉREZ	VERDÚ	ÁLVARO	XXX296XXX
ROMERO	BOLUDA	GINÉS	XXX013XXX
SEVILLA	MONEDERO	PEDRO	XXX016XXX
VALENZUELA	ANDREO	FRANCISCO JOSÉ	XXX562XXX
VAZQUEZ	MESONERO	ÁLVARO ISMAEL	XXX017XXX

EXCLUIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Motivo exclusión
MOYA	FERNÁNDEZ	GREGORIO	XXX992XXX	No aporta DNI
PENIN	FERRE	DAVID	XXX835XXX	No aporta documentación



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Alcalde-Presidente Secretario General	10/10/2022 14:59 10/10/2022 15:28



f01471cf79290a1342007e60a60acd14u



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170  
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35  
www.mula.es

RODA

LÓPEZ

JOSÉ ANTONIO

XXX707XXX

No aporta documentación ni pago en plazo

La relación certificada consta publicada en la siguiente dirección web: <https://mula.es/web/secretariageneral/seleccion-de-personal/>, tablón de edictos municipal y sede electrónica del Ayuntamiento de Mula.

2º. El tribunal calificador de este proceso selectivo quedará compuesto como sigue:

PRESIDENTE: Francisco Castaño Sandoval - Suplente: Juan Carlos Espin Sánchez

SECRETARIO: José Juan Tomás Bayona - Suplente: Gregoria Del Toro López

VOCALES:

1. Antonio Ortega Moya - Suplente: María del Carmen Bayona Ramírez
2. Vicente Pérez de Tudela Sánchez - Suplente: José María Botí Hernández
3. Juana Dolores Risueño Gil - Suplente: León Saavedra Lucas.

Este tribunal se constituirá el 27 de Octubre a las 12.00h en la Secretaría Municipal.

3º. El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el 2 de Noviembre a las 12:00 horas en Biblioteca Municipal sita en Plaza del hospital s/n, de Mula, para lo cual quedan convocados los aspirantes admitidos.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	10/10/2022 14:59
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	10/10/2022 15:28